



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

CONCEJALÍA DE PERSONAL, SEGURIDAD Y RÉGIMEN INTERIOR

Proceso selectivo. – Una plaza de jefe de sala, personal laboral, grupo C, subgrupo C1, mediante procedimiento de estabilización de empleo temporal por concurso de méritos, en aplicación de la estabilización de plazas ocupadas temporalmente prevista en el artículo 2 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público y dentro del marco general de ejecución de la oferta pública de empleo (extraordinaria) correspondiente al ejercicio del año 2021, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de fecha 30 de diciembre de 2021.

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo convocado para la cobertura de una plaza de jefe de sala del Ayuntamiento de Burgos que queda como sigue:

Lista provisional de personas excluidas:

<i>Apellidos y nombre</i>	<i>DNI</i>	<i>Motivo de exclusión</i>
FERNÁNDEZ ALONSO, JOSÉ ANTONIO	***7952**	No titulación y certificación del registro censal de delincuentes sexuales
PÉREZ ABAD, ROSA M. ^a	***2565**	Certificación del registro censal de delincuentes sexuales

Las personas aspirantes dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, para efectuar reclamaciones y, en su caso, subsanar los defectos advertidos.

En Burgos, a 21 de mayo de 2024.

La teniente de alcalde,
Yolanda Barriuso Munguía